



Riesgos de acciones precipitadas

Nuevamente el Presidente Boric provoca polémica con expresiones y acciones que comprometen a la diplomacia nacional. El debate surge tanto por las implicancias para el interés nacional de su temprana condena a Estados Unidos por el bombardeo a las instalaciones para la fabricación de elementos nucleares en Irán, como por la eventual participación del mandatario chileno en la reunión de presidentes y jefes de gobierno de los BRICS.

Las declaraciones y medidas presidenciales se insertan en un fluido contexto internacional, donde Estados Unidos juega un papel determinante, sea como aliado de Israel en el conflicto en Gaza o, directamente, en Irán, en defensa de su aliado israelí agredido por Teherán y en eventual prevención de la proliferación y amenazas de uso de armas nucleares. Todo ello, además, en medio de la pugna entre China y los Estados Unidos, y de un sostenido deterioro en la relación de nuestro país con Washington, inevitablemente impactante en la trascendental negociación arancelaria con Norteamérica, con repercusiones políticas, y para el grueso de las exportaciones chilenas y los miles de puestos de trabajo que generan.

Parecería que, en ocasiones conflictivas, el Presidente Gabriel Boric hubiera optado por anteponer sus preferencias ideológicas, como lo hiciera en las relaciones con los gobiernos del Perú, Argentina y Estados Unidos, agregando una particular, suprema, sin matices, aplicación del derecho internacional a raíz

del bombardeo en Irán.

La invocación irrestricta de los principios y normas internacionales de protección de las instalaciones nucleares puede atenuarse por consideraciones de conveniencia política, y balancearse con la legítima defensa ante la amenaza colectiva que ellas representan, y con la excepción para el caso en que "las destrucciones no impliquen liberación de fuerzas peligrosas y causar pérdidas importantes para la población". Esto último está por verse y ciertamente aconsejaba

no precipitarse y, en todo caso, graduar la condena.

Complica también el patrón de conducta al desafiar a los Estados Unidos con declaraciones condenatorias a

su gobierno; reiteradas medidas sancionatorias a su aliado Israel; pausado abandono de la neutralidad en la pugna de aquel con China, como evidencian sus repetidos encuentros con el Presidente Xi Jinping, mientras persiste el rechazo al Presidente Trump; la negativa a comunicarse con el principal representante de la diplomacia y de la Seguridad Nacional de EE.UU., Marco Rubio; y, finalmente, su anunciada participación en las reuniones de los BRICS, bloque geopolítico desafiante de las democracias europeas y de Estados Unidos, aliado de Irán país acusado de terrorismo, y en el que predominan China y Rusia.

El convulso panorama internacional aconsejaría conducir la política exterior combinando el realismo, la prudencia, el equilibrio y el pragmatismo, anteponiendo en cada caso el interés nacional.

Parecería que, en ocasiones conflictivas, el Presidente hubiera optado por anteponer sus preferencias ideológicas.